



Eufor



San Felipe



Municipalidad de San José Chacayá, Sololá Guatemala, C.A.



San José Chacayá, Sololá, 30 de diciembre de 2025



- Juan Sohom Chiyal, COCODE Colonia Romec.
- Carlos Par Tuiz, COCODE Caserio Villa Linda
- Alejandro Fidel Xic Ulin, COCODE Caserio Los Planes.
- Genaro Pablo Ixmucur Chávez, COCODE Caserio Los Chávez
- Santos Rosalio Ajmac Choror, COCODE Caserio Chuimanzana
- Eswin Alfredo Vicente Ajú, COCODE Caserio Parromero
- Juan Jerónimo Roquel Chávez, COCODE Caserio San Felipe

- Cruz Par Chiyal, COCODE Caserio Las Minas
- Moisés Cuy Tuiz, COCODE Cabecera Municipal
- Alexis Juanito Argueta Tacán, COCODE Caserio Chuacruz.

Organización Comunitaria de la Mujer de las 10 Comunidades:

- Marina Sulugui Sajvin, Colonia Romec
- Irma Soledad García Pároz, Caserio Villa Linda
- Gloria Marina Jeteyá Ajcalón, Caserio Los Planes

- Marleny Dolores Ixmucur Casia, Caserio Los Chávez
- Ana Julieta Xitamul García, Caserio Chuimanzana
- Adelaida Soledad Jeteyá Roquel, Caserio Parromero
- Irma Naheml Roquel Chávez de Saminez, Caserio San Felipe
- Delia Simón Hernández, Caserio Las Minas.
- Ana Rebeca Cuc Chumil, Cabecera Municipal
- Verónica Hernández Cuxulic, Caserio Chuacruz

Ana Julieta Xitamul García Coordinadora Chuimanzana

Verónica Mercedes Xitamul Saminez Parromero

Atentamente me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus actividades que desempeña diariamente. El objeto de la presente es para extenderle la cordial invitación, para que asista en nuestra primera asamblea ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del año 2026, así cumplir lo que dice el artículo.16 inciso (c) del reglamento en relación al Consejo Departamental y Municipal, por lo menos doce veces al año. Ya que su integración, participación y acreditación es importante en cuya asamblea, para poder incidir en el análisis, discusión y toma de decisiones de las necesidades de las comunidades de este municipio. Por lo que le esloy haciendo llegar esta convocatoria correspondiente.

Día:Jueves, 8 de enero de 2026.

Hora: 08:00 A.M. (Ocho de la mañana).

Lugar:Salón de Usos Múltiples Cabecera Municipal.

Sin más sobre el particular, me suscribo de usted altamente agradecido.

Atentamente,

Luis Florencio García Chula
Coordinador de COMUDE.

Gloria Los Planes

Verónica Hernández
Coordinadora
Comision de la mujer
Chuacruz





*Municipalidad de
San José Chacayá, Sololá
Guatemala, C.A.*



San José Chacayá, Sololá, 30 de diciembre de 2025.

- José Elías Sulugui Jorge
Alcalde Auxiliar
- Martita Chiroy Morales
COINDI
- Daniel Emanuel Mijango Méndez
Asociación Mil Milagros.
- Lucas Chiroy Noj
Asociación Vivamos Mejor
- Candelaria Saloj Julajuj
Asociación de Mujeres, Oxjajuj E Tzoloj ya
- María Isabel Xitamul,
Manczoloj ya.

Atentamente me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus actividades que desempeña dignamente.

El objeto de la presente es para extenderle la cordial invitación para que participe en nuestra primera asamblea ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del año 2026, considerando, que en el artículo 30 del Reglamento de la Ley respectiva dice, "Todas las entidades públicas están obligadas a cooperar con el Sistema de Consejo de Desarrollo, para el cumplimiento de sus cometidos." Y las instituciones no gubernamentales por su apoyo incondicional al cumplimiento a la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, por lo que le estoy haciendo llegar esta convocatoria correspondiente.

Día: Jueves, 8 de enero de 2026.

Hora: 08:00 A.M. (Ocho de la mañana).

Lugar: Salón de Usos Múltiples, Cabecera Municipal.

Sin más sobre el particular, me suscribo de usted esperando su participación.

Manczoloj ya.
Mil Milagros
Cristina Vicente.

Luis Florencio García Chutá
Coordinador de COMUDE.



Moisés Ovalle
UPC

Firma de
AMSCLAE



*Municipalidad de
San José Chacayá, Sololá
Guatemala, C.A.*



San José Chacayá, Sololá, 30 de diciembre de 2025.

- Lic. Justo Santiago Poncio Pú,
Supervisor Educativo
- Moisés Ovalle
Unidad para la prevención Comunitaria
de la Violencia
- Bartolo Encarnación Xamínez Cruz
CONALFA
- Martín Leoncio Sulugui Chiyal
Bomberos Municipales San Juan
Argueta.
- Claudia Isabel Santizo Rivera
SESAN
- Irma Estela Xitamul Samines
MARN
- Rony David De León
RENAP
- Carlos Enrique Martín Quisquiná
MAGA
- Alex Willy Tepaz Sohom
INAB
- Jorge Alberto Aguirre Larios
Ministerio Público
- Miguel Coxaj García
Centro de Atención Permanente.
- José Octavio Xitamul Recinos
CONAP
- Abdías Natanael Xamínez de la Cruz
AMSCLAE

Atentamente me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus actividades que desempeña dignamente.

El objeto de la presente es para extenderle la cordial invitación para que participe en nuestra Primera asamblea ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del año 2026, considerando, que en el artículo 30 del Reglamento de la Ley respectiva dice, "Todas las entidades públicas están obligadas a cooperar con el Sistema de Consejo de Desarrollo, para el cumplimiento de sus cometidos." Y las instituciones no gubernamentales por su apoyo incondicional al cumplimiento a la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, por lo que le estoy haciendo llegar esta convocatoria correspondiente.

Día: Jueves, 8 de enero de 2026.

Hora: 08:00 A.M. (Ocho de la mañana).

Lugar: Salón de Usos Múltiples, Cabecera Municipal.

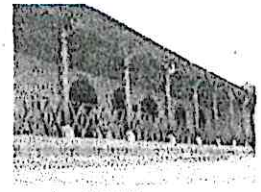
Sin más sobre el particular, me suscribo de usted esperando su participación.

Luis Florencio García Chuta
Coordinador de COMUDE.





Municipalidad de San José Chacayá, Sololá Guatemala, C.A.



San José Chacayá, Sololá, 30 de diciembre de 2025.

- Lic. Justo Santiago Poncio Pú,
Supervisor Educativo
- Moisés Ovalle
Unidad para la prevención Comunitaria
de la Violencia
- Bartolo Encarnación Xaminez Cruz
CONALFA
- Martín Leoncio Sulugui Chiyal
Bomberos Municipales San Juan
Argueta.
- Claudia Isabel Santizo Rivera
SESAN
- Irma Estela Xitamul Samines
MARN
- Rony David De León
RENAP
- Carlos Enrique Martín Quisquiná
MAGA
- Alex Willy Tepaz Sohom
INAB
- Jorge Alberto Aguirre Larios
Ministerio Público
- Miguel Coxaj García
Centro de Atención Permanente.
- José Octavio Xitamul Recinos
CONAP
- Abdías Natanael Xaminez de la Cruz
AMSCLAE



Atentamente me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus actividades que desempeña dignamente.

El objeto de la presente es para extenderle la cordial invitación para que participe en nuestra primera asamblea ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del año 2026, considerando, que en el artículo 30 del Reglamento de la Ley respectiva dice, "Todas las entidades públicas están obligadas a cooperar con el Sistema de Consejo de Desarrollo, para el cumplimiento de sus cometidos." Y las instituciones no gubernamentales por su apoyo incondicional al cumplimiento a la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, por lo que le estoy haciendo llegar esta convocatoria correspondiente.

Día: Jueves, 8 de enero de 2026.

Hora: 08:00 A.M. (Ocho de la mañana).

Lugar: Salón de Usos Múltiples, Cabecera Municipal.

Sin más sobre el particular, me suscribo de usted esperando su participación.

Luis Florencio García Chuta
Coordinador de COMUDE.



05/01/2025
12:36



05/01/2026
12:02 PM

05/01/2026
12:02 PM

Recibido
05/01/2026
12:45

Recibido
05-01-25
CONAP

Recibido
05/01/2026
15:16 hrs.